


Fecha de clasificación	Acuerdo C.T.-S.O.-096/12/2019 de sesión ordinaria de Comité de Transparencia del 05 cinco de diciembre de 2019.
Área	Ponencia 1
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente 181/2018-1
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	ELIMINADO 1: Correo electrónico: corresponde a una dirección de carácter digital, la cual se compone de una parte local (ejemplo juanperez), el símbolo separador "@" y una parte identificada como dominio (ejemplo "gmail"). Es de señalar que en razón de su conformación, puede asociar de manera directa a una persona, toda vez que la parte local generalmente corresponde a elementos que se asociación al nombre del usuario o incluso a su fecha de nacimiento, pero en ocasiones no; sin embargo, al ser un medio de comunicación personal, su divulgación supone revelar dicha dirección que se asocia con su tutelador y por ello lo hace identificable a quien posea la dirección de correo electrónico.
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes al correo electrónico del recurrente.
 Lic. Marcela Acosta Ibáñez. Secretaria Proyectista de la Ponencia 1	



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. 18 de julio del 2018.
Oficio Cegaip-R-UT-137/18

Asunto: Informe cumplimiento Recurso de Revisión




H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.

cegaip **RECIBIDO**
OFICIALIA DE PARTES
18 JUL. 2018
HORA: 12:06
ANEXOS: 02
A. ORIGINALES:
A. SIMPLES:
A. CERTIFICADOS:
TOTAL FOLIOS: 2100

Por este medio, y con fundamento en el artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito remitir la notificación efectuada al Recurrente en relación a la respuesta de la solicitud de Información con número de folio CEGAIP-SI-051-18-00106418-PNT, tramitada en esta Comisión, y posteriormente al **RECURSO DE REVISIÓN RR-181/2018-1-PNT**. Me permito comunicar que esta Unidad de Transparencia realizó la notificación remitida por la Lic. Fátima Adriana López Martínez, Titular de la Unidad de Verificaciones del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, el día 18 de julio del presente, en cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno de esta Comisión. Por lo anteriormente expuesto, me permito adjuntar la impresión original de la notificación, así como en disco compacto los contenidos y la respuesta enviada al recurrente.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE,


ANA MARIA VALLE LE VINSÓN
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CEGAIP

18/7/2018

Roundcube Webmail :: CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN RR-181-2018-1 - PNT

Asunto **CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN RR-181-2018-1 - PNT**

De <utransparencia@cegaipslp.org.mx>

Destinatario **ELIMINADO 1**

Fecha 2018-07-18 11:49



- recurso de revisión 181-2018. cumplimiento.doc (~152 KB)
- R. Scan-UV.pdf (~850 KB)
- Escaneo0003.pdf (~7,0 MB)
- Escaneo0004.pdf (~2,0 MB)

Estimado Solicitante,

Por este medio, me permito remitir en archivo adjunto, respuesta complementaria a la solicitud de información CEGAIP-SI-051-18-00106418-PNT, emitida por la Lic. Fátima López Martínez, Titular de la Unidad de Verificaciones del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución dictada por el Pleno de la CEGAIP, y que conforma el Recurso de Revisión RR-181/2018-1-PNT, interpuesto a través del Sistema INFOMEX, perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia PNT.

Cualquier duda, estoy a sus órdenes.
Atentamente,

Ana María Valle Le Vinsón
Titular Unidad de Transparencia
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP).

Tel. (444) 825-64-68, 825-25-84.
01-800-2-23-42-47

utransparencia@cegaipslp.org.mx
unidad.informacioncegaip@gmail.com
www.cegaipslp.org.mx
Cordillera Himalaya #605 Lomas 4a. Sección, CP. 78216,
San Luis Potosí, S.L.P.-México.

Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a correo electrónico del recurrente.

